Ingresó proyecto de Presupuesto para el 2018. La iniciativa del Poder Ejecutivo prevé fuerte inversión social. Para industrias, bajas en Ingresos Brutos y Régimen Simplificado. Plan de Inversiones.

El proyecto de ley de Presupuesto para el año 2018 remitido por el Jefe de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Horacio Rodríguez Larreta, con un cálculo de gastos y recursos por $ 222.383 millones, fue recibido para su tratamiento por la Comisión parlamentaria que encabeza el diputado Alejandro García.

Según explican los fundamentos, la propuesta se enmarca en el proceso del nuevo Régimen de Responsabilidad Fiscal impulsado por el Ministerio de Hacienda de la Nación en el que la Ciudad participó activamente y al que proyecta adherir mediante la sanción de una ley específica.

La iniciativa del Poder Ejecutivo porteño presenta un superávit económico y primario y se basa en las mismas variables macroeconómicas proyectadas por el Gobierno nacional: un crecimiento del 3,5%, un tipo de cambio promedio de $ 19,30 y una variación de precios del 12%.

Plantea un cálculo de gastos y de recursos equilibrado financieramente, con un Superávit Económico de $ 45.350 M. y un Resultado Primario de casi $ 10.000 M.. Postula continuar con la política de priorizar la inversión social, en este sentido, las áreas de Educación, Salud y Desarrollo Social representan el 53% del presupuesto total.

En materia tributaria, se promueve la reducción del Impuesto sobre los Ingresos Brutos lo que eliminaría las diferencias que actualmente existen entre aquellas industrias radicadas en la Ciudad y las que no lo están ya que estas últimas son alcanzadas por alícuotas hasta 4 veces superiores a las primeras. Se propone dejar sin efecto el concepto de “extraña jurisdicción”. Además, se elevarán de $ 24 M. a $ 75 M. los topes de facturación para considerar exenta a la actividad, beneficiando a 20.000 empresas, es decir el 90% de las industrias que tributan en la Ciudad de Buenos Aires.

Respecto al Régimen Simplificado de este impuesto, se ampliarían los montos con el fin de equipararlo al Monotributo de la AFIP, beneficiando de esta manera a más de 10.000 contribuyentes que hoy deben tributar por el Régimen General, es decir con declaraciones juradas y pagos mensuales y generará ingresos anuales por hasta $ 700.000. Actualmente, la categoría más alta es hasta $ 400.000.

Se mantiene un alto nivel de inversión en infraestructura, destinándose casi el 18% del total del presupuesto, es decir $ 39.377 M.. De esta manera se asegura el financiamiento de las obras en marcha tales como Paseo del Bajo, Arroyo Vega y Villa Olímpica; así como las obras de Regeneración Urbana, esto es el Proyecto Corrientes Peatonal, y la extensión y renovación de la red de subterráneos, entre otras.

**Recursos**

Los recursos totales proyectados aumentan un 19,4% respecto del corriente año, alcanzando los $ 222.383 M., de los cuales $ 218.368 M. corresponden a ingresos corrientes, el 98% del total. El 2% restante, es decir $ 4.014 M., corresponde a recursos de capital.

En tanto, los ingresos tributarios alcanzan los $ 204.456,4 M., representando el 93,6% del total de los recursos corrientes. Estos recursos se desagregan de la siguiente manera: Ingresos Brutos: $ 111.891,7; Inmuebles: $ 16.045,4 M; Vehículos: $ 9.914,1 M; Sellos: $ 17.430,5 M; Impuesto a cargo de Compañías de Electricidad $ 998,4; Contribución especial ferroviaria: $ 285 M.; Publicidad: $ 1.251,9 M; Grandes generadores de residuos: $ 508,9 M y Coparticipación federal: $ 46.130,4 M.

En cuanto al Impuesto Inmobiliario/ABL, se prevé un incremento promedio del 20%, estableciéndose un tope del 23,4%, el más bajo desde el año 2014. Para el año en curso, el promedio fue del 30%, con un tope del 38%.

El tope promedio propuesto se encuentra en línea con la evolución de la inflación durante el período interanual que evalúa esta base (agosto 2016/2017) y por debajo de los valores reales de las propiedades, los cuales se han incrementado por encima de este índice, con motivo de la reactivación económica y de las medidas de fomento que permitieron un boom de los créditos hipotecarios.

De esta manera, el 35% del padrón, es decir 665.000 partidas, tendrá un incremento máximo de $ 50 por mes. El promedio de aumento para este segmento será de $ 30 por mes y la cuota más alta será de $ 263. Otro 50% del padrón -casi un millón de partidas- se incrementará entre $ 50 y $ 75 por mes, siendo la cuota más alta de $ 394 por mes. En síntesis, el 85% del padrón aumentará como máximo $ 75 por mes.

**Gastos**

Para el 2018, el gasto total asciende a $ 222.383 M., incrementándose 11,5 % respecto al cierre estimado de 2017.

Se continúa con la política de priorizar la inversión en las áreas sociales las que representan el 53% del gasto total, con un crédito asignado de $ 117.576 M.. Estos servicios crecen en términos reales por encima de la inflación proyectada para el año 2018, la que se prevé del 12%.

+ Educación: $ 40.991 M., es decir un 13% más de los $ 36.282 millones vigentes para el

corriente año.
+ Salud: $ 34.974 M., un 12,9% más de los $ 30.969 M. vigentes para el 2017.
+ Promoción y Acción Social: $ 19.055 M., creciendo $ 2.392 M., un 14,4% más de los $ 16.663 millones del año en curso.

En materia de Plan de Seguridad Integral, se destinarán $ 34.629 M., un 14,6% más que para el corriente año, destacándose la inversión en más y mejor infraestructura y tecnología, con el fin de que la Policía de la Ciudad pueda garantizar la seguridad de todos los vecinos.

El rubro de mayor incidencia dentro de las erogaciones corrientes es el de Remuneraciones al personal, que representa una incidencia relativa del 46% del gasto total. Esta previsión contempla el efecto proyectado de futuras negociaciones paritarias en el orden de la inflación prevista, con el objetivo de no desvalorizar el salario real de los trabajadores del Estado.

**Plan de Inversiones**

La inversión en Infraestructura asciende a $ 39.377 M., en el orden del 18% del gasto total, manteniendo el nivel de inversión de los últimos diez años.

Durante el 2018 se continuarán desarrollando las obras de gran envergadura iniciadas durante los últimos dos años.

Para la red de subterráneos, se presupuestaron $ 3.251 M., de los cuales $ 800 M. se destinarán a la Línea H, donde se destaca la terminación de la estación Facultad de Derecho.

En cuanto a la Línea E, se continuarán con las obras correspondientes a las tres nuevas estaciones: Correo Central, Catalinas y Retiro, las que estarán finalizadas en el año 2019. Además se invertirá en mejorar las frecuencias de las líneas A, B, C y D.

En materia de seguridad, para la Policía de la Ciudad se destinan $ 2.700 M., de los cuales $ 500 M. serán para el mantenimiento de la flota policial; $ 700 M. para renovación y equipamiento de uniformes; $ 350 M. para mejoras edilicias en las comisarías y $ 100 M. en la instalación de nuevos lectores de chapas de patentes, en el marco del Plan Anillo Digital.

Para las obras de urbanización del Barrio 31 se destinan $ 3.234 M., que incluyen apertura de calles, instalación de cloacas y desagües, luminarias, asfalto de calles internas y mejoras en viviendas. La construcción de la sede del Ministerio de Educación y del nuevo complejo escolar dentro del barrio presenta un presupuesto de $ 700 M..

En el marco de la integración social y urbana se destinarán $ 4.830 M. a las obras desarrolladas por el Instituto de Vivienda de la Ciudad -IVC, entre las que se destacan las intervenciones en los barrios Lamadrid, Fraga, Villa 20 -Papa Francisco-, Rodrigo Bueno y la zona de Acumar.

Para la finalización de las obras en la Villa Olímpica, se presupuestaron $ 1.095 M., destinados a la terminación de las viviendas del complejo y a la construcción del Parque Olímpico.

En lo que respecta a obras hidráulicas para mitigar inundaciones, se continúan con las obras en marcha para el Arroyo Vega, destinándose $ 1.353 M. para su finalización. Asimismo, se destinan $ 1.531 M. para obras y mantenimiento de la problemática hidráulica.

Dentro del Plan de Inversiones se destacan:

Integración Social y Soluciones Habitacionales: $ 8.306 M. De los cuales Obras desarrolladas por el IVC: $ 4.830 M, Barrio 31 $ 3.234 M y Obras en NHT y Villas: $ 242 M.

Movilidad Sustentable y ordenamiento del Tránsito: $ 4.512 M. Esto es, Obra Línea H y extensión y renovación del Subte: $ 3.251 M, Metrobus, ciclovías y otras obras: $ 1.261 M.

Obras en Infraestructura Urbana: $ 4.705 M. Alumbrado Público -Instalación luminarias LED: $ 804 M, Pavimento y Veredas: $ 3.901 M.

Obras y Mantenimiento en Educación: $ 3.256 M. De las cuales, Obras en Infraestructura Escolar: $ 848 M., Plan Sarmiento: $ 1.090 M, Mantenimiento Edificios: $ 1.318 M.

Obras en Espacios Verdes y Plazas: $ 1.897 M. Se especifica, Mantenimiento Espacios Verdes: $ 706 M., Mantenimiento de Comunas: $ 1.191 M.

Obras en Materia Hidráulica: $ 2.884 M. de los que se destinarán para Obras de Infraestructura Hidráulica y Sumideros: $ 464 M, Mantenimiento Hídrico: $ 1.067 M, Obras en Cuenca Vega: $ 1.353 M.

Obras en la Villa Olímpica -Comuna 8: $ 1.095 M.

Obras y Mantenimiento en Salud: $ 1.991 M.

Obras en Materia de Seguridad y Policía Metropolitana: $ 2.712 M.

Obras en Planta de Tratamiento y Disposición de Residuos: $ 1.599 M.

**Deuda Pública**

Para la finalidad de Servicios de la Deuda se destinarán $ 10.406 M. que representan el 4,7% de los gastos totales. Asimismo, no se prevén efectuar nuevas emisiones de deuda.

La estrategia de la Ciudad consiste en continuar extendiendo los plazos promedio de la deuda y reducir el costo financiero, mejorando así el mix de monedas, con la intención de reducir los niveles de exposición a moneda extrajera en el orden del 50% para el año 2019.